



PERÚ

Ministerio  
de Salud

## **COMUNICADO N°01-2023-II-CCS-SERUMS/DIGEP-MINSA**

### **Requisitos para el Proceso SERUMS 2023-II**

El Comité Central del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS comunica, a todos los profesionales de las ciencias de la salud, los requisitos mínimos para la inscripción al Proceso SERUMS 2023-II:

- Ser profesional de la salud con título inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria –SUNEDU.
- Estar colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente.
- Gozar de buena salud física y mental para realizar el SERUMS.
- Constancia del Promedio Ponderado Promocional, que incluya la nota del Internado, y haber rendido el Examen Nacional de la Carrera de Ciencias de la Salud para los profesionales de las carreras de medicina, enfermería, obstetricia, odontología, nutrición y farmacia – bioquímica.

Asimismo, la inscripción al Proceso SERUMS 2023-II dará inicio el jueves 3 de agosto del 2023 a través del siguiente enlace [Postular al Servicio Rural y Urbano Marginal \(SERUMS\)](#).

El inicio para la prestación del servicio, por los profesionales de la salud que hayan adjudicado plazas remuneradas y equivalentes en el Proceso SERUMS 2023-II, será a partir del 01 de octubre de 2023 hasta el 30 de setiembre de 2024, a nivel nacional.

Finalmente, los profesionales de la salud podrán realizar sus consultas a través de los siguientes canales:

- **Central:** (01) 315-6600; anexos SERUMS: 5210, 5220.
- **Correo 1:** [informes.serums@minsa.gob.pe](mailto:informes.serums@minsa.gob.pe) (Información relacionada al Proceso SERUMS).
- **Correo 2:** [soporte.serums@minsa.gob.pe](mailto:soporte.serums@minsa.gob.pe) (Acceso e información relacionada a la plataforma de SERUMS).

Lima, 2 de agosto de 2023